

Plan de Subvención para Oportunidades de Aprendizaje Extendido

id: 0364 re59845 0 73

Los estudiantes han sido y serán identificados para los servicios de apoyo priorizado de reapertura de primavera utilizando los siguientes indicadores:

- Indicadores LCAP/LCP (Aprendices de inglés, jóvenes en hogares temporales de crianza, en desventaja socioeconómica, educación especial, familias en transición)
- Calificaciones y progreso académico
- Estudiantes quienes históricamente no reciben los servicios que necesitan
- Asistencia/participación
- Indicadores socioemocionales
- Preocupaciones crónicas relacionadas con la tecnología

Se supervisará el crecimiento de los estudiantes durante la reapertura de primavera y el programa de aprendizaje extendido de verano para garantizar que se aborden las necesidades de aprendizaje individuales. El distrito (WCCUSD) tiene evaluaciones para determinar las necesidades académicas de los estudiantes en Artes del lenguaje inglés y Matemáticas. Los informes de estas herramientas de evaluación permiten al personal examinar en profundidad los datos relacionados con una amplia gama de áreas: crecimiento individual de los estudiantes, necesidades de los estudiantes de acuerdo a las áreas de contenido y predicciones en relación al desempeño en el examen SBAC basadas en datos. El personal también puede desglosar los datos para determinar los niveles de desempeño de acuerdo al origen étnico, estado del idioma (aprendiz de inglés) y estado de educación especial. Estas evaluaciones incluyen: el examen STAR de Lectura y Matemáticas para los grados de 2^{do} a 8^{vo}, Habilidades Fundamentales de Alfabetización para los grados TK a 1^{ro} e Inventario de Lectura para el nivel de la enseñanza preparatoria. Nuestros maestros están familiarizados con estas evaluaciones y con su uso para abordar las necesidades de los estudiantes.

Descripción de cómo se informará a los padres y tutores legales de los estudiantes sobre las oportunidades de instrucción y apoyo suplementarios.

La programación de primavera y verano se promoverá ampliamente a través de la comunicación del distrito, boletines, plataformas de redes sociales y medios de comunicación. Además, los planteles escolares proporcionarán comunicación a las familias específicas y enviarán invitaciones personales para animar a los estudiantes a optar por los ofrecimientos de verano. Las plataformas de comunicación de la escuela proporcionarán detalles de los servicios de verano a través de communications@wccusd.net o al teléfono 531-537-5377.

preparación para la universidad y apoyo a la programación de acceso a la universidad. Varios consejeros brindan apoyo directo en persona a los estudiantes. Finalmente, la preparación para la universidad y la programación de acceso a la universidad también están disponibles en todo el sistema para los estudiantes los viernes por la tarde como parte del período de enriquecimiento semanal.

Los esfuerzos de reapertura de la escuela han sido apoyados por el aprendizaje profesional continuo de los viernes para cada adulto en el sistema. Esta formación se centra en la equidad, el aprendizaje socioemocional, las mejores prácticas para satisfacer las necesidades académicas de los estudiantes y el uso eficaz de la tecnología en un entorno de aprendizaje en persona.

La otra gran faceta del Programa de Aprendizaje Expandido del Distrito (WCCUSD) es el programa de verano de año extendido. Este año, cada escuela ha tenido la oportunidad de trabajar con el personal, los padres y los miembros de la comunidad para diseñar un programa específicamente para satisfacer las necesidades de los estudiantes en su transición de regreso a la escuela. El enfoque de estos programas va desde la alfabetización temprana y las habilidades matemáticas básicas hasta la preparación para la universidad y la fuerza laboral. Los programas de verano del Distrito (WCCUSD) ofrecen oportunidades

Plan de gastos

La siguiente tabla proporciona el plan de gastos de la Agencia Educativa Local (LEA) en relación a cómo utilizará los fondos de la Subvención para Oportunidades de Aprendizaje Expandido para apoyar la instrucción suplementaria y las estrategias de apoyo que está implementando la agencia (LEA).

Estrategias suplementarias de instrucción y apoyo	Gastos planeados	Gastos reales
Ampliación del tiempo de aprendizaje instructivo	\$2,185,011.00	
Acelerar el progreso para cerrar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, expansión o mejora de los apoyos de aprendizaje.	\$2,060,000.00	
Estrategias suplementarias de instrucción y apoyo	Gastos planeados	Gastos reales
Apoyos integrados para los estudiantes para abordar otras barreras en el aprendizaje	\$8,721,343.00	
Centros de aprendizaje comunitarios que brindan a los estudiantes acceso a tecnología, Internet de alta velocidad y otros apoyos académicos.		

Capacitación para el personal de la escuela sobre estrategias para involucrar a los estudiantes y las familias para tratar la salud socioemocional y las necesidades académicas de los estudiantes.	\$0.00	
Fondos totales para implementar las estrategias		

Para obtener asistencia técnica relacionada con la finalización del Plan de Subvención para Oportunidades de Aprendizaje Extendido, por favor escriba a: ELOGrants@cde.ca.gov o lcff@cde.ca.gov

Instrucciones: Requisitos del plan

Se requiere que una agencia educativa local que reciba fondos de la Subvención para Oportunidades de Aprendizaje Extendido bajo la Sección EC 43521 (b) implemente un programa de recuperación de aprendizaje que, como mínimo, brinde instrucción complementaria, apoyo para el bienestar social y emocional y, en la medida máxima permitida según las pautas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, comidas y bocadillos para, como mínimo, los estudiantes que están incluidos en uno o más de los siguientes grupos:

- Estudiantes de bajos ingresos,
- Estudiantes aprendices de inglés,
- Jóvenes en hogares temporales de crianza,
- Estudiantes sin hogar,
- Estudiantes con discapacidades,
- Estudiantes en riesgo de abuso, negligencia o explotación,
- Estudiantes que no participan, y
- Estudiantes que están por debajo del nivel de grado que cursan, incluyendo, entre otros, aquellos que no se inscribieron en el kindergarten en el año escolar 2020-2021, estudiantes con déficit de créditos, estudiantes de preparatoria en riesgo de no graduarse y otros estudiantes identificados por el personal certificado.

Para propósitos de este requisito

- “Instrucción suplementaria” significa los programas de instrucción complementarios proporcionados además de los programas de instrucción regulares de la agencia educativa local, incluyendo los servicios proporcionados de acuerdo a un Programa de Educación Individualizado (IEP).
- “Apoyo” significa intervenciones proporcionadas como complemento a las intervenciones que proporciona regularmente la agencia educativa local, incluyendo los servicios proporcionados de acuerdo con un IEP, que están diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes de apoyo conductual, social, emocional y otros apoyos integrados para los estudiantes, con el fin de permitir que los alumnos participen y se beneficien de la instrucción complementaria que se proporciona.
- “

- La agencia educativa local debe usar al menos el 10 por ciento (10%) de los fondos que se reciben según el derecho bajo la fórmula (LCFF) para contratar paraprofesionales para proporcionar instrucción y apoyo suplementarios durante la duración de este programa, con prioridad para los paraprofesionales ~~es~~ debe usa locarie6 (i)2.6 J0 Tc 0 (nt)-6.6(i)2.6 (a l)(q)-.-2 (i) 0 apoyción y apoy68.8 (o s)-2 .6 (r)-6 (c)eenta par duración d(i)-2res

Una descripción del plan de la agencia educativa local para proporcionar instrucción y apoyo suplementarios

Describa el plan de la agencia educativa local en relación a cómo proporcionará instrucción y apoyo suplementarios a los estudiantes identificados en las siete áreas estratégicas definidas en la sección de Requisitos del plan. Como recordatorio, la agencia educativa local no está obligada a implementar cada una de las siete estrategias; más bien, la agencia educativa trabajará en colaboración con su comunidad para identificar las estrategias que se implementarán. El plan debe incluir una descripción de cómo se brindará instrucción y apoyo complementario en un marco escalonado que base los apoyos universales, específicos e intensivos en las necesidades de los estudiantes tales como: apoyos académicos, socioemocionales y otros apoyos integrados para los estudiantes. El plan también debe incluir una descripción de cómo se proporcionarán los servicios a través de un programa de experiencias de aprendizaje interesantes en un ambiente escolar positivo.

Como recordatorio, la Sección del Código de Educación 43522 (g) requiere que todos los servicios brindados a los estudiantes con discapacidades se brinden de acuerdo con un programa educativo individualizado correspondiente. Además, se anima a las agencias educativas a colaborar con socios comunitarios y programas de aprendizaje extendido, y a aprovechar las asociaciones existentes relacionadas con la salud conductual y las opciones de facturación de Medi-Cal en la implementación de este plan (Sección EC 43522[h]).

Instrucciones: Plan de gastos

La columna de "Estrategias Suplementarias de Instrucción y Apoyo" de la tabla de datos del Plan de gas ol (i)5.9 ((bi)16 (e)1e)9.9 (nt)2 (eg)10)(5